tenga á bien nombrar. Y entendido por dicha Corporacion acuerda: Se comisiona al Regidor D. Juan Romualdo Saura y primer Síndico D. Ant.º Vivanco para que con el Secretario se cuide á el individuo D. Julg.º Lopez, y estendida la oportuna diligencia pase á el Facultativo de medicina titular D. Miguel Canovas para que certifique acerca de la robustez del interesado y verificado entreguensele dichas diligencias á la parte que las promueva para los usos que le puedan ser conducentes.

Todo lo cual acordó y firmó este Ayunt.º Constitucional por ante mí su Secretario de que certifico.

Elias M.ª Fonseca

Buenaventura — Saura — Fernandez

Lesca — Calderon — Rolandi

Buendia — Vivanco

Juan Alvarez

Sesion Ordinaria. En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares de ella la noche de hoy primero de Mayo de mil ochocientos treinta y nueve se congregaron á celebrar sesion ordinaria de Ayunt.º Constitucional los Sres. D. Juan Bentigues Alcalde primero Presidente, D.n Jose Martinez Madrid que lo es segundo de la propia clase, D. Juan Romualdo Saura, D. Salvador Lesca, D. Manuel Fernandez, D. Julian Calderon, D. Santiago Andulla, D. Ant.º Buendia Regidores, D. Ant.º Vivanco